

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00225765- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Silvana Graciela ALMADA (DNI 32.579.961), en contra de la RDIR-2023-350-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat, teniendo en consideración el DDAJ-2024-74345-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 41, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u>: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Silvana Graciela ALMADA (DNI 32.579.961), en contra de la RDIR-2023-350-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat, teniendo en consideración el DDAJ-2024-74345-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten.

<u>ARTÍCULO 2°</u>.-Notifíquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO